

Fecha 25.10.2019	Sección Nacional	Página 54
----------------------------	----------------------------	---------------------

DATOS DEL SESNSP

Aumentan 100% los secuestros en Guanajuato, en 2019

Hay un incremento también en al menos 22 delitos del fuero común, y 14 del federal

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En Guanajuato la incidencia delictiva sigue sin freno. De enero a septiembre de este año el delito de secuestro presenta un alza del 100 por ciento, con relación al mismo periodo de 2018.

La entidad gobernada por Diego Sinhue Rodríguez tiene un aumento en la incidencia en al menos 22 delitos del fuero común y 14 del fuero federal, además de los plagios, con incrementos de entre el 1 y más de 100 por ciento.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que entre los delitos que han tenido un crecimiento en aquella entidad están los relacionados con la delincuencia organizada.

Según las estadísticas dadas a conocer el domingo pasado, entre los delitos del fuero común que re-

532

EXPEDIENTES

Se registran, de enero a septiembre de este año; en el mismo periodo de 2018 hubo cero.

164%

EL ALZA

Registrada en Guanajuato, en delitos que atentan contra el medio ambiente.

gistran aumento están los de homicidio, secuestro, extorsión, despojo y narcomenudeo.

En tanto que entre los del fuero federal que presentan crecimiento, están el *huachicoleo*, delitos contra servidores públicos, piratería, delitos contra el ambiente, y algunas modalidades de delitos contra la salud.

Diego Sinhue Rodríguez, quien asumió la gubernatura el 26 de septiembre de 2018, ha planteado

como uno de sus principales ejes de gobierno el tema de la seguridad, e incluso ha mencionado algunos logros en la materia.

Una revisión hecha a las cifras del SESNSP indica que en el periodo de enero a septiembre de 2019 hubo alza, con relación al mismo periodo de 2018, en delitos que atentan contra el patrimonio (3 por ciento); la vida e integridad (7 por ciento); la libertad y seguridad sexual (24 por ciento); libertad personal (45 por ciento), y medio ambiente (160 por ciento).

Por tipo penal los que mayor incremento han tenido en ese periodo son el secuestro (100 por ciento), robo a casa habitación (64 por ciento); lesiones culposas (58 por ciento); **hostigamiento** sexual (41 por ciento), y fraude (32 por ciento).

Con relación a los delitos de fuero federal, los que registran incremento en el mismo periodo de revisión son el *huachicoleo*, que ha tenido un alza de 0 a 532 expedientes; contra servidores públicos (132 por ciento), piratería (124 por ciento), contra el ambiente (55 por ciento) y algunas modalidades de los delitos contra la salud.

